

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /2017
CT 17. /2017

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día seis de septiembre del año dos mil diecisiete, los convocados asistentes en la Sala de Juntas del Abogado General, integrantes del Comité de Transparencia: el **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; el **Lic. José Luis Hernández Espindola**, Coordinador de Archivos; **Mtro. José Armando García Reyes**, Titular del Órgano Interno de Control; y como personal invitado, el **Lic. Remigio Jarillo González**, Secretario General, el **M. en A. José Luis Cadenas Palma**, Secretario Administrativo, el **Lic. Adrián Castelán Cedillo**, Secretario de Servicios Institucionales, la **Lic. María del Carmen Verdugo Reyes**, Directora de Comunicación y Publicaciones; el **Lic. Jorge Guerrero Almaraz**, Director de Servicios Administrativos y Bienes, el **C.P. Daniel Alfonso Oros Muñoz**, Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, **Lic. Enrique Jiménez Escobedo**, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, **C.P. Enrique Martínez López**, Titular del Área de Auditoría Interna, **C.P. María Antonia Balderas Limón**, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento, la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión, análisis y estrategia a seguir para atender las recomendaciones emitidas por el INAI derivadas de la evaluación diagnóstica a la carga de información en el SIPOT
4. Asuntos Generales:
Revisión y análisis de la admisión del Recurso de Revisión 5634/17 relacionado con la respuesta de la solicitud 1111500025917 proporcionada por el plantel 6 Vicente Guerrero

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la Revisión, análisis y estrategia a seguir para atender las recomendaciones emitidas por el INAI derivadas de la evaluación diagnóstica a la carga de información en el SIPOT, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Séptima Sesión del día seis de septiembre del año 2017, con la presencia de los Titulares de las Secretarías General, Administrativa y de Servicios Institucionales, se analizaron los resultados de la primera verificación diagnóstica 2017, llevada a cabo por el INAI derivada de la carga de información en el SIPOT del Colegio de Bachilleres y por la trascendencia que representa este diagnóstico, así como por sus índices, se determinó que para cumplir con las recomendaciones formuladas por el INAI, a fin de alcanzar los niveles de aprobación correspondientes, los Titulares de las Secretarías a más tardar el día 11 de septiembre del año en curso, harán llegar por escrito este Comité, las problemáticas que se han presentado en la carga de la información, con el objeto de que sean remitidas al INAI, para recibir de ese Órgano Garante las orientaciones respectivas que conlleven a subsanar las deficiencias detectadas y con esa información este Comité se reúna el día 13 de los corrientes.

4. Para el punto 4, vinculado con Asuntos Generales, se analizaron los siguientes puntos:
4.1 Revisión y análisis de la admisión del Recurso de Revisión 5634/17 relacionado con la respuesta de la solicitud 1111500025917 proporcionada por el plantel 6 Vicente Guerrero, por lo que se estableció el siguiente:

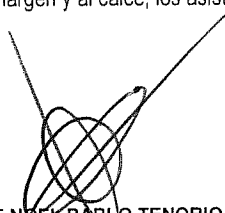
ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Séptima Sesión del día seis de septiembre del año 2017, y una vez que analizó el motivo que le dio origen al Recurso de Revisión 5634/17 relacionado con la respuesta de la solicitud 1111500025917 proporcionada por el plantel 6 Vicente Guerrero, determinó la elaboración de los alegatos correspondientes, en términos de los informes que remitirán a este Comité, a más tardar a las doce horas del día 08 de septiembre de 2017, tanto la Directora del Plantel por haber remitido la información de forma tardía, así como como el Ex director del Plantel referido, en lo que le correspondían a sus funciones y competencias, alegatos que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

4.2 La Lic. María de Jesús Lezama Lozano, presentó a este Comité las versiones públicas que darán atención a la solicitud 1111500028617, por lo que los integrantes de este Comité, determinaron el siguiente:

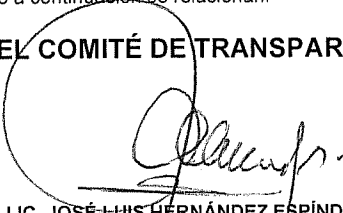
ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Séptima Sesión del día seis de septiembre del año 2017, analizó las versiones públicas de los documentos que se acompañarán a la respuesta de la solicitud 1111500028617 y de acuerdo a la clasificación llevada a cabo por la Unidad Administrativa que la proporcionó, con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las quince horas del seis de septiembre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:


EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres



LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres



MTRO. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
En representación del Titular del Órgano
Interno de Control en el Colegio de
Bachilleres

PERSONAL INVITADO

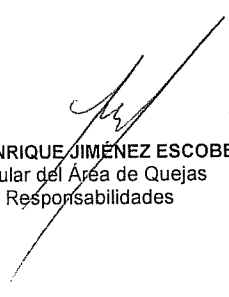
LIC. REMIGIO JARILLO GONZÁLEZ
Secretario General

M. EN A. JOSÉ LUIS CADENAS PALMA
Secretario Administrativo

LIC. ADRIÁN CASTELÁN CEDILLO
Secretario de Servicios Institucionales

LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos
y Bienes


C.P. DANIEL ALFONSO OROS MUÑOZ
Director de Administración Presupuestal
y Recursos Financieros



LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO
Titular del Área de Quejas
y Responsabilidades




C.P. ENRIQUE MARTÍNEZ LÓPEZ
Titular del Área de Auditoría Interna



C.P. MARÍA ANTONIA BALDERAS LIMÓN
Jefa del Departamento de Evaluación y
Seguimiento

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Directora de Comunicación y Publicaciones



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Depto. De Consulta y Legislación

Esta página corresponde al Acta de la Décimo Séptima Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, desarrollada el día seis de septiembre de dos mil diecisiete, en donde se abordó el tema relacionado con la Revisión, análisis y estrategia a seguir para atender las recomendaciones emitidas por el INAI derivadas de la evaluación diagnóstica a la carga de información en el SIPOT, suscrita en cuatro tantos. CONSTE. -----